

**DÉCIMO OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2019
14:00 HORAS
SALA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO**

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2019.**
- 4. PROPUESTA PARA QUE LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO SEAN TOMADOS POR VOTACIÓN ECONÓMICA.**
- 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25, INCISO D), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS.**
- 6. PARTICIPACIÓN DE LA DECIMOPRIMERA REGIDORA MUNICIPAL LIC. SONIA GUADALUPE TAMEZ GONZÁLEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE CON LA LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO “BOSQUE SAN MIGUEL” DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I, XI, Y XV DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**
- 7. PARTICIPACIÓN DEL DR. XICOTÉNCATL GONZÁLEZ URESTI EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO “BOSQUE SAN MIGUEL” DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49, 50 Y 51 FRACCIONES I Y II, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 112 Y 113, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- 8. PARTICIPACIÓN DEL DR. XICOTÉNCATL GONZÁLEZ URESTI EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CON LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE COBRO DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RUSTICA DEL OBJETO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN XXI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- 9. ASUNTOS GENERALES QUE FUERON PREVIAMENTE REGISTRADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, INCISO H), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS.**

- 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**